

✱

DIARIO

EVANGELICO, HISTORICO-POLITICO,

Martes, dia 2. de Junio de 1772.



DOMINUS quidem Jesus, postquam locutus est eis, assumptus est in Cælum, et sedet à dextris Dei. Son palabras de San Marcos en el capitulo 16, ultimo de su Evangelio; de el qual toma la Iglesia el que canta en esta *Oitava* de la Assension de Christo gloriosissima: Y quieren decir en nuestro vulgar idioma: *Empero el Señor Jesus, despues de haver hablado (es à saber, lo predicho) à ellos; esto es, à los onze Apostoles, que, muerto yà Judas, le quedavan solamente, fuè elevado al Cielo, ù à su Celeste Corte; y està sentado à la diestra de Dios su Padre: He aqui las palabras, de que en conformidad de el Plan proyectado, y propuesto ayer, hemos de dar desde principio el*

Sentido Literal.

Quatro mysticos Animales vieron en la Carroza, y junto al Trono de Dios, el Profeta *Ezequiel*, y el Evangelista San Juan; No solo para que entendieran, y entendieramos, sean aquellos, figuras de los quatro *Evangelistas*, con plausible, y evidente alusion (dize el gran (1) *Geronimo*) à la seña característica de cada uno, en el exordio de su peculiar, y propio *Evangelio*, pues San Matheo empieza el suyo, con alegoria: *Cara de Hombre, empezandole por la generacion humana de Christo*, en quanto hijo de *Abraham*, de *David*, y de la *Virgen Madre*; San Marcos exordia el suyo, con semblante alegorico de *Leon*, empezando por los *Clamores*, y *vozes*, que, como bramidos de *Leon* daba en el desierto, ù bosque; el Precursor *Juan*; San Lucas principiò el suyo con alegorico Rostro de *Novillo*, ù *Buey*, principiando por el *Sacrificio de Zacarias Sacerdote* en el Templo, donde el de *Novillos*, y *Bueyes* era no solo clasico, sino regular; Y el citado Evangelista *Juan* comenzò el suyo con alegorico aspecto, y buelo de *Aguila*

co-

(1) lib. 1. *Jovinian*.

comenzando por lo mas alto del Cielo, que es el Trono, y mysterio de la Trinidad Beatifica, è incomprehenfibles; ò por la indefinible procesion, y co-existencia de el Divino Verbo, de la Mente, y en la Mente de su Eterno Padre.

No solo para que entendieran, y entendieramos esto (repito) Ofreciò Dios la vision enunciada, à los referidos Profetas, y Evangelista; Sino para que entendieran, y entendieramos tambien, que el objeto principal, ò total de los dichos quatro Evangelios, y sus Evangelistas, es hacernos ver à Christo baxo estos quatro aspectos en sus quatro Mysterios principales; porque, segun advierte el sutilísimo Agustín (2) Christo fuè (real, ò mysticamente) en ellos, *Hombre, Bezerro, Aguila, y Leon. Fuè Hombre*, en el de la Encarnacion; porque en el tomò verdadera *Humanidad*. Fuè *Bezerro*, ù *Novillo mystico* en su *Passion*, porque en ella fuè sacrificado, como *Bezerro*, para expiar al *Hombre*, y aplacar à su Padre Celestial; de el qual dize *David*, que entre los *Bezerrros mysticos* de *Martyres, y Penitentes*, que en el Testamento nuevo se le sacrificaràn, en el *Altar Divino* de sus propios corazones, *Tunc, imponent super Altare tuum Vitulos*; El se complacerà especialmente en un *Bezerro tierno*, (ù *Novillo*) que le serà especialmente sacrificado; esto es, en *Christo*, singularmente *Tierno* por su Amor, en su *Passion*, y Muerte, como los Santos Padres exponen: *Esplacebit Domino super Vitulum novellum*. Fuè *Leon mystico* en su *Resurreccion*; porque si de el *Cachorro de Leon* se cuenta, que despues de dormir echado tres dias, despierta (3) à los clamores de la *Leona Madre*, y se levanta: *Christo*, despues de dormir con el *Sueño de la Muerte* tres dias, echado en la *sepultura*, (4) Dispertò de aquel sueño, y se levantò vivo, à los clamores de la *Leona Mystica* de su *fortissima* (ò *pacientissima*) *Madre*, que en sentir de muchos le acelerò, (5) paraque fuera antes de los tres dias com-
ple-

(2) *Alicubi, in libris, ni fallar, de Consensu Evangelist.*

(3) A esto alude lo de *Jacob* à su *Hijo Judà* (que se verificò en su descendiente *Jesus*) *requiescens, accubuiti, ut Leo; & quasi Leona quis suscitabit eum?* *Gen. 49. v. 9.*

(4) Es lo que el mismo dice en el *Psalmo 3. vers. 4. Ego dormivi, & soporatus sum: Resurrexi* (ò segun lee la Iglesia en el Introito de *Pasquas Resurrexi, &c.*

(5) Vid. *Ap. Joan. Carthagena. Arcanor. Tom. 3. lib. 14. Homil. secunda.*

pietos, la Resurreccion, clamando por ella (6) en aquel triduo asidua, y meritorissimamente. Fuè en fin *Aguila Mystica*, en su *Ascension gloriosa*; porque si la *Aguila*, como *Reyna* de las demàs *Aves*, levanta el buelo, mas que todas ellas; tambien *Christo* en su *Ascension*, como *Rey*, y *Señor* de todos los *Justos* (conforme infinua en las enfaticas voces de el *Dominus Jesus* de nuestro tema *Evangelico San Marcos*) levantò el buelo sobre todas las demàs *Aves mysticas* de *Almas justas*, y *Espiritus Celestes*, subiendo (7) *sobre todos los Principados*, y *Potestades en las Celestiales Esferas*, como *San Pablo* dice, para colocarse, y quedar de asiento, como afirma nuestro tema) à la drecha del Eterno Padre.

De aqui es, que con este dictado mysterioso de *Señor por antonomasia*, y *sin limitacion alguna*, nos caracteriza nuestro *San Marcos* à *Christo* en su *Ascension*, no solo *Señor de las virtudes*, sino *Rey de la Gloria*; que son los dos titulos que le dà la Iglesia en su *Antifona del Magnificat de toda esta Octava*; donde le invoca dicièdo; ò *Rey de la Gloria*, y *Señor de virtudes*! *Que subiste triunfante sobre todas las Esferas Celestes*: Titulos, que tomò la Iglesia, de los mismos *Angeles* que con los *Patriarcas*, y *Profetas*, y otros *Justos* de el seno de *Abrahàn* asociaron à este Divino *Rey* en su *Ascension*; pues clamando à los *Principes Celestes* (segun *David*, en el *Psalmo 23*, que parece nos pinta à estos guardando por adentro las cerradas puertas de aquella Corte Celestial;) *la! O Principes! Abrid essas vuestras* (8) *Puertas*, *levantandolas en alto*; porque *ha de entrar el Rey de la Gloria* à essa su Corte, para ocupar su *Trono*: è interrogados de los mismos *Principes*, que ya le tenian dentro en quanto à la *Naturaleza Divina*? *Y quien es* (9) *esse Rey de la Gloria*? Les respondieron: *Ès el Señor mas fuerte*, (10) *y poderoso*; que *se ha mostrado tal*, en la *Batalla*, ò *jornada* de el *Calvario*, expeliendo à su *Principe usurpador*, que era el *Demonio*, de todo el inferior tiranizado *Mundo*: y añadieron por mas señas: (11) *Este Rey de la Gloria, es el mismo Señor de las Virtudes*.

En otro assunto, verèmos *Señor de las virtudes* (especialmente

(6) Estos clamores de la Madre, y la respuesta de el Hijo, expressa en el *Psalmo 56*, aquel *Dialogo*: *exurge, Gloria mea! Exurge, &c.* que clamaba ella: à que responde el Hijo: *Exurgam diluculo*.

(7) *Ad Ephes.* 1. cap. v. 20. & 21.

(8) *Ib.* v. 7. (9) *Ib.* v. 8. & 10. (10) *Ib.* v. 9. (11) *Ib.* v. ult.

te de la de subir allà por sè mismo, y de la de hazer milagros) à este Rey de la Gloria, quando subió à los Cielos. Hoy bastará que veamos, como estableció este su Celeste Reyno, no solo en el otro, sino en este nuestro Mundo.

Como los Apostoles, y Discipulos havian oído tantas vezes à su Divino Maestro, que arrojando (12) al Principe de el Mundo, havia de erigir en el (13) un Reyno todo de Dios; y de este les havia hablado muchas ocasiones, como expressa San Lucas, (14) en los 40. dias de su Resurreccion: Ellos, que todavia eran groseros, y materiales, y (por no haver venido aun sobre ellos el Divino Espiritu) no entendian perfectamente las palabras de Christo, ni las Escrituras; mientras le iban acompañando al Olivete para verle subir al Cielo desde allí, le preguntaron: Señor? Serà ahora (15) quando Vos restablecereis el Reyno de Israel? Entendiendo, que librando Christo à los Israelitas de el poder de el Cesar, restituiria entre ellos el antiguo, è independiente Reyno temporal. Però Christo, respondiendoles que presto recibirian (16) al Espiritu Santo, les infinuò que este Reyno del, aunque en el Mundo, (17) no havia de ser del Mundo, sino Espiritual, y de Dios (como (18) solia llamarle) ò Reyno de el Cielo; Porque: así como los Reynos, que nuestra España, y su Rey tienen en la America, son, y se llaman Reynos de nuestra España, y de su Rey, aunque no existan dentro de ella; porque en nuestra España, que los fundò, tienen su Rey, sus Ministros principales, y su Corte, y de nuestra España les van las Leyes, los preceptos, los premios; los privilegios, y las gracias: Así el Reyno de la Iglesia Militante, se llama de el Cielo, y de su Rey, que es Dios) aunque no exista allí, (porque en el Cielo, que le fundò, en el Mundo, tiene sus Ministros principales (que son los Apostoles, y Supremos Angeles,) su Corte, que es la Celestial, y su Rey, que es Dios; y de allí le han venido sus Leyes y Mandatos, y le vienen sus gracias, premios, y privilegios. Però pues esto dice relacion al

Sen-

(12) Joan. 12. &c. (13) Luc. 10, & sæpe alibi. (14) Act. Apost. cap. 1. Per dies 40, eis loquens de Reyno Dei. (15) Ibid. (16) Ib. (17) Joan. 18. (18) Regnum Dei: Regnum Cælorum, passim.

Sentido Moral.

Difículto así. Si este Reyno de la Iglesia Militante, así por sus *Leyes*, y *Mandatos*, como por las mas de las *gracias*, aligadas regularmente à los *Sacramentos*, y mas, por la *Gerarquía*, y *Miembros*, de que compone, es en algun modo exterior, y sensible; como el mismo *Christo* nos dice por *San Lucas*, (19) que *dentro de vosotros mismos está el Reyno de Dios? Regnum Dei, intra vos est.* Pero ya se ve, que esto lo decís, Rey mio, amabilísimo en todo, y sobre todo! Porqué no os contentais de reynar en los miembros de vuestra Iglesia exteriormente por el uso de *Sacramentos*, y externa profesión de la *Fè*, en todo uniforme; sino que queréis reynar en su interior; de manera, no solo por la interna *Fè*, sino por vuestra *caridad*, y *gracia*, que están prontos à dar la vida, y aun deseosos (si puede ser) de sacrificarla, para no apartarse de *vuestra voluntad*, que (20) *es nuestra sancion*, y de vuestra *gracia Divina*, que *es vida eterna.* Así nos lo persuaden con su exemplo (dexando otras muchas, que hoy traen los *Bolandistas*, y el *Martyrologio*) las

Vidas de dos Santos, de este Dia.

Son estos *Pedro*, y *Marcelino*; Aquel, *Exorcista*; y este *Sacerdote*; en *Roma.* Era en esta *Vicario Imperial de Diocleciano* el *Juez Sereno*; el qual viviendo enamorado de *Paulina*, Hija de *Artemio* Carcelero, y virgen hermosísima, però poseída, y atormentadísima del *Demonio*, envió al Santo *Exorcista* (que sacaba muchos todos los dias, y por convertir muchos *Paganos* con esto, havia sido por orden del mismo *Sereno* casi asado de ambos costados con achas encendidas) à casa de ella, para que la curara. Fue pues el Santo, y dixo al Padre de ella *Artemio*, que si él, con su *Muger Candida*, y la citada Hija, abjuraban el Culto que en sus *Dioses fingidos* daban al *Demonio*, él le sacaria, no solo de el cuerpo de ella, con sus conjuros, sino de el Alma de todos tres, por el *Bautismo.* Y como has de sacarle (respondió *Artemio*, riendo) con todo tu *Dios Crucificado*, si ni el pudo librarse de las manos de los que le mataron, ni tu de las prisiones, en que tantas vezes te he tenido? *Te engañas* (dixo el *Exorcista Pedro*) porque
él

(19) Cap. 17. (20) 1. ad *Thessalon.* 4. (21) *Ad Roman.* 6.

èl murió porque quiso , para dar à sus creyentes eterna vida ; y yo no he querido pedirle me libràra de ti , porque *deseaba* dar la mia temporal por èl , en tal qual correspondencia : Però si me prometes convertirme à èl , con los tuyos , como èl me libre , ea ! Cargame quantas prisiones quieras ; que èl cuydarà de librarme. Admitiendo por burla el pacto *Artemio* , mandò encerrar al Santo en un profundissimo calabozo , cargarle en casi todos sus miembros de pesadissimas cadenas , y doblar en las puertas los cerrojos , y ante ellas las centinelas , y con esto se fuè para su casa , à contar à su Hija , y Muger la locura (como èl la llamaba) de el *Exorcista*. Apenas havian empezado la conversacion , quando , he aqui , que en mitad de ellos parece *Pedro* à puertas cerradas , con una *Cruz* en la Mano , y unas candidissimas , y refulgentissimas Vestiduras ; y presentando la Cruz à *Paulina* , el Diabolo instantantanea , y visiblemente la dexa , gritando con horrible voz : *La virtud de Jesu Christo* (ò *Pedro* !) que *està en Ti* , me desaloja de *Paulina* , y arrojandome à los calabozos , y prisiones Infernales , me obliga à que la dexa buena , y sana. Al oir , y ver esto , se arrojan todos à los piès del Santo , yregonando que solo *Christo* es verdadero Dios , le piden el Bautismo. Ofrecele el Santo ; y paraque se lo diera à ellos , y à mas de treientos Varones , y muchas mas Mugeres , que acudieron à la novedad , y à todos los encarcelados , que à este fin *Artemio* soltò , y llamò al Santo Presbytero *Marcelino*. Este , despues de cathequizarlos por espacio de 40. dias , en que *Sereno* estuvo enfermo , los bautizò à todos en casa del Carcelero mismo.

Al otro dia llamò *Sereno* à este , y le mandò le traxera todos los *Christianos* de las Carceles : Però respondiendole este , que todos ellos , y los demàs que en ellas se hallaban antes (los quales eran ya *Christianos* tambien , y se havian bautizado) quedaban libres , à excepcion de *Pedro* , y *Marcelino* , que deseosos de el martyrio se havian buuelto à la prision , y aunque èl se lo suplicaba , no querian salir ; rabioso *Sereno* , le hizo moler à azotes , con bolitas de plomo à los ramales , y arrastrar à la Carcel , maniatado , y casi muerto ; y llamando à *Pedro* , y *Marcelino* ; à este le hizo abofetear por los Soldados de su Guardia hasta que no pudieron mas ; y luego le mandò tender desnudo en la misma Carcel sobre mucho vidrio quebrado , y desmenuzado ; y que así le dexaràn à oscuras , y sin alimento alguno , ni bebida , hasta que muriera ; y al otro le amenazò , que si no abjuraba la Fè , le haria devorar por las fieras , atado à un Poste , al dia siguiente : Y viendo , le respondia , que esto ,

Y

y mucho mas deseaba padecer por *Christo*, le mandò encerrar atado en un Apartamento.

Aquella misma noche, le enviò Dios un Angel (como al primer Pedro,) El qual le desató, y librò, acompañado de *Marcelino* (al qual havia tambien curado, y libertado,) y les mandò fueran à alentar, por espacio de 7. dias, à todos los que havian bautizado, porque queria Dios que todos se preparàrn para el martyrio. Practicaronlo asì, en una Casa en que estaban juntos en oracion: Y como en este interin *Sereno* enviase por ellos à la Carcel, y no los hallasen; convirtiendo su rabia contra *Artemio*, y mas contra su *Hija*, y su *Muger*, que creyò los escondian; à aquel, mandò le decapitàran; y à estas, que las enterràran vivas.

Ibase à executar esta sentencia, quando *Pedro*, y *Marcelino* parecieron en el lugar de el suplicio, para exortarlos à tolerarla con intrepida constancia. Asì fuè: Però prendiendo à los dos Santos los Ministros mismos, y llevandolos al Tribunal, *Sereno* les mandò arrastrar seguidamente à un espinosimo bosque; donde, despues de darse los dos el mas alegre, y tierno osculo de paz, y de arrancar por sì mismos las espinas, de el recinto, en que havian de salir de todas las de las penas, ofreciò cada uno con suma alegria la cabeza, paraque cortada passàra à coronarse con la eterna Diadema de la Gloria, en este dia 2. de Junio del año 302. de *Christo*; Y sus Almas fueron vistas de muchos (y entre ellos, de el verdugo *Dorotheo*; que convertido con esto, y hecho Obispo, contò todo lo dicho al Papa San *Dámaso*) en forma de hermosissimas Donzellitas, que adornadas de incomparables Galas, y Coronas, bolavan à los Alcazares Celestes.

ARTICULO COMERCIAL, CIVIL, Y Economico.

EL dia primero de este mes entrò en el Puerto de esta Ciudad, el Capitàn Thomàs Rogero Inglès, con su Bergantin nombrado *Charmine Betsei*, que ha venido de Cadiz, con 170. Barriles de carne de Baca salada, para *Courtois*, y *Compañia*. Yden en el mismo dia llegó el Capitàn Juan Baptista Beltràn, Francès, con su Pollaca nombrada *Santa Ana*, venido de Tolòn con 2400. Quarteras de Abas.

El

El día segundo entrò el Patron Pedro Borges, Francès, con su Ganguil nombrado *San Felix*, venido de Genova con 14660. Quarteras de Trigo, y otros Generos.

Yden el mismo dia, llegó, el Patron Salvador Casero, Napolitano, con su Saetia nombrada *Santa Lucia*, que ha venido de Salerno cargado de Botada.

NOTICIAS FAMILIARES.

UNa Muchacha de 12. à trece años de edad, busca casa donde servir, se acudirà à Jayme Ferrer, y Serra en medio de la Calle den Ripoll delante de un Prendero.

Se busca una Ama de leche, para criar un niño, que sea leche fresca, y lo criara en su propia casa. Se acudirà à la Escuela de Niños, junto à la Capilla de la Virgen de la Ayuda, calle de San Perè mes baix.

N O T A.

Aunque en el Papelito, conque se anunció al Publico la renovación del Diario, se ofreció, que contendria todo el solo un Pliego de papel, como ha parecido conveniente, hacer en el primero, una introduccion, expresiva de los assumptos que se van tratando, fué preciso alargarse de modo, que ha llegado à dos Pliegos, y si bien que por no exasperar desde el principio con un precio doble, me he conformado en darlo por el mismo precio que corresponde à solo un Pliego, no he podido remediar, el que la tropelia, con que se ha impresso haya ocasionado algunas erratas, y porque entre ellas hay una de mucha consideracion, se corrigen aqui para que los que los han comprado lo enmienden al margen.

Las erratas son estas, pagina primera, linea 11. proponiendolos, lee posponiendolos, linea 15. empezarse este mes: lee con este mes, linea 23. felicisimo, lee felicisimo. Pagina 2. linea 38. mes, lee dia. Pagina 3. Hermania, lee Armenia, linea 21. despues de anuncia, lee en nuestro. Pagina 8. linea 16. ignorancia, lee ignominia. Pagina 9. linea 12. Celio, lee Galb. Pagina 11. Facio, lee Tacio. Pagina 12. linea 6. agregaron, lee agregaran, linea 18. lemente, lee Clemente.

Impresso en Barcelona: En la Imprenta de Juan Fornis, con Privilegio del Rey nuestro Señor, que tiene Don Pedro Angel de Tarazona, vezino de esta Ciudad.